



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA PODER LEGISLATIVO

C. DIPUTADO (A) INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE:

En virtud que en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2022, las Diputadas y Diputado, Integrantes de la Diputación Permanente aprobaron la Convocatoria al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, y por acuerdo de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le cita para que esté presente a las 08:30 horas del día domingo 13 de noviembre de 2022 en el Recinto Legislativo, para llevar a cabo el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Sin otro particular por el momento se despide de usted.

ACENTAMENTE "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" San Raymundo Japan, Centro, Oaxaca a 11 de noviembre de 2022. EL SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXV LEGISLATURA SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS